



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución

Número:

Referencia: EX-2021-00136123-UNC-ME#SAE

VISTO

Lo solicitado por la Dirección de Deportes SAE – UNC respecto a la autorización del nuevo protocolo en relación al apto físico de salud para realizar actividad deportiva, y protocolo de prevención en el marco de la pandemia por COVID-19;

Y CONSIDERANDO:

Que los cambios sugeridos en el nuevo protocolo son necesarios para una mayor agilidad y efectividad a la hora de realizar los aptos físicos, como así también digitalizarlos. Para ello se actualizaron las declaraciones juradas y se incorporó una declaración jurada por COVID-19 como medida de prevención;

Que en el orden 6 del expediente de referencia se agregan como archivo embebidos, declaración jurada de salud para deportistas, ficha médica y ficha médica para renovar carnet y declaración jurada de salud para deportistas en contexto COVID-19;

Que las actividades a realizarse son de interés para la Dirección de Deportes, en virtud de estar en concordancia con los ejes definidos para la gestión;

EL SECRETARIO DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: APROBAR el nuevo protocolo de apto físico de salud para realizar prácticas deportivas en la Dirección de Deportes, y protocolo de prevención de COVID-19, que como Anexo I y Anexo II, forman parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Comuníquese a la Dirección General Operativa, a la Dirección de Deportes y al Dpto. Médico SAE. Cumplido, archívese.

eb